

DOSSIER DIVULGATIVO

MUJERES Y HOMBRES EN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES EN LAS COOPERATIVAS DE ANDALUCÍA

*Información segregada de las cooperativas de trabajo
de las provincias andaluzas*



faecta
FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS
COOPERATIVAS DE TRABAJO



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

Título:

INCORPORACIÓN EFECTIVA DE LA MUJER A LA DIRECCIÓN DE LAS COOPERATIVAS COMO FACTOR DE LA CONTINUIDAD DE UNA EMPRESA

Situación actual de las mujeres y los hombres que ocupan cargos gerenciales, de dirección y puestos directivos en las cooperativas de Andalucía

*Nº Expte.: **CTC-2022189721.***

Dirección y equipo técnico:

Sonia Lagoa Fernández

Organiza:

Federación andaluza de empresas cooperativas de trabajo FAECTA. Proyecto enmarcado en la convocatoria 2022 de la línea 3 de subvenciones de la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social

Subvenciona:

Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Junta de Andalucía

ÍNDICE

1. Datos segregados por sexo de cargos en puestos de administración y de dirección en las cooperativas.

- Almería.
- Cádiz.
- Córdoba.
- Granada.
- Huelva.
- Jaén.
- Málaga.
- Sevilla.

2. Datos según tipo de cooperativa (masculinizada versus feminizada).

- Almería.
- Cádiz.
- Córdoba.
- Granada.
- Huelva.
- Jaén.
- Málaga.
- Sevilla.

3. Datos según sector económico de la cooperativa (masculinizado versus feminizado).

- Almería.
- Cádiz.
- Córdoba.
- Granada.
- Huelva.
- Jaén.
- Málaga.
- Sevilla.

4. Datos sobre medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral implantadas en la empresa cooperativa.

- Almería.
- Cádiz.
- Córdoba.
- Granada.
- Huelva.
- Jaén.
- Málaga.
- Sevilla.

1. Los órganos de gobierno de las cooperativas de trabajo en Andalucía están integrados en un 50,26% por hombres y en un 49,74% por mujeres. Si bien es cierto que siendo en principio unas cifras que llegan a ser casi 50-50%, la balanza se inclina hacia la integración de dichos órganos mayoritariamente por hombres. Esto cambia si se analiza, en algunas provincias, según sectores económicos masculinizados y cooperativas masculinizadas.

Respecto a la gerencia y/o dirección de las cooperativas, están integradas en un 49,39% por hombres y en un 50,61% por mujeres. Los resultados son similares al indicador de órganos de dirección, volcándose levemente en este sentido la balanza hacia la mujer.

Número de Mujeres y Hombres porcentualmente en puestos de administración y de dirección en las cooperativas de Andalucía

	PRESIDENCIA/administrador/a SOLIDARI@		GERENCIA/DIRECCIÓN	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
ALMERÍA	47,73%	52,27%	38,64%	61,36%
CÁDIZ	42,00%	58,00%	51,52%	48,48%
CÓRDOBA	58,82%	41,18%	29,41%	70,59%
GRANADA	54,10%	45,90%	54,76%	45,24%
HUELVA	56,52%	43,48%	57,14%	42,86%
JAÉN	64,29%	35,71%	59,62%	40,38%
MÁLAGA	37,31%	62,69%	36,84%	63,16%
SEVILLA	54,55%	45,45%	51,11%	48,89%
TOTAL ANDALUCÍA	50,26%	49,74%	49,39%	50,61%

2. En cuanto al tipo de cooperativa, estudiadas individualmente, desde el punto de vista del número de mujeres y hombres que las integran, el 35,91% de ellas están feminizadas, el 34,90% están masculinizadas y el 29,19% están equilibradas (entendiéndose por equilibradas 50-50).

En relación al número de personas trabajadoras que integran las cooperativas, el 22,67% son hombres, mientras que el 77,33% son mujeres. A priori puede entenderse que el tejido cooperativo empresarial está feminizado, pero esto debe analizarse teniendo en cuenta que, en las empresas de sectores económicos feminizados, casi todas las personas trabajadoras son mujeres. Dato que contrasta con otros indicadores analizados.

Porcentaje de mujeres y hombres en las cooperativas según tipo de cooperativa (masculinizada versus feminizada)

	NÚMERO PERSONAS		TIPO DE COOPERATIVA SEGÚN Nº DE PERSONAS		
	Hombres	Mujeres	Feminizada	Masculinizada	Equilibrada
ALMERÍA	34,15%	65,85%	40,91%	45,45%	13,64%
CÁDIZ	47,77%	52,23%	43,59%	33,33%	23,08%
CÓRDOBA	29,44%	70,56%	35,29%	52,94%	11,76%
GRANADA	35,74%	64,26%	32,50%	30,00%	37,50%
HUELVA	31,87%	68,13%	23,08%	53,85%	23,08%
JAÉN	66,78%	33,22%	18,60%	48,84%	32,56%
MÁLAGA	42,27%	57,73%	41,03%	20,51%	38,46%
SEVILLA	11,38%	88,62%	45,00%	20,00%	35,00%
TOTAL ANDALUCÍA	22,67%	77,33%	35,91%	34,90%	29,19%

3. A continuación, comprobamos que el 33,22% de las cooperativas pertenecen a un sector económico feminizado, un 25,91% a un sector equilibrado (se suelen incorporar hombres y mujeres por igualdad a las empresas) y un 40,86% a un sector económico masculinizado.

Según estos datos, podemos vislumbrar que en los sectores económicos a los que se dedican las cooperativas de trabajo en Andalucía, el 40,86%, son sectores en los que se suelen incorporar en su mayoría hombres.

Sector económico al que pertenece la cooperativa según datos sociológicos de género (masculinizado versus feminizado).

	SECTOR ECONÓMICO		
	FEMINIZADO	EQUILIBRADO	MASCULINIZADO
ALMERÍA	38,64%	15,91%	45,45%
CÁDIZ	37,50%	22,50%	40,00%
CÓRDOBA	29,41%	11,76%	58,82%
GRANADA	27,50%	12,50%	60,00%
HUELVA	23,08%	7,69%	69,23%
JAÉN	23,26%	20,93%	55,81%
MÁLAGA	39,02%	41,46%	19,51%
SEVILLA	40,00%	27,50%	32,50%
TOTAL ANDALUCÍA	33,22%	25,91%	40,86%

4. En rasgos generales, a nivel andaluz, el 65,74% de las cooperativas en Andalucía tienen implementadas medidas de igualdad, frente al 34,23% que no las tienen todavía. Esto apunta a las empresas y los sectores masculinizados estudiados, donde todavía se debe trabajar y mediar por corregir las brechas de género que se perpetúan en dichas cooperativas.

Datos sobre medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral implementadas en la empresa cooperativa de Andalucía

	MEDIDAS DE CONCILIACIÓN IMPLEMENTADAS EN LA COOPERATIVA	
	SÍ	NO
ALMERÍA	70,45%	29,55%
CÁDIZ	41,03%	58,97%
CÓRDOBA	64,71%	35,29%
GRANADA	100,00%	0,00%
HUELVA	53,85%	46,15%
JAÉN	55,81%	44,19%
MÁLAGA	94,87%	5,13%
SEVILLA	90,00%	10,00%
TOTAL ANDALUCÍA	65,77%	34,23%